



X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00048

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García  
Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano  
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 18 de noviembre de 2020, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Ana Francisca Conesa Martínez.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, según lo acordado al efecto por la Junta de Portavoces, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. La Cámara, en pie, guarda silencio durante un minuto.



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña Virginia Lopo Morales  
Don Francisco Lucas Ayala  
Doña María Marín Martínez  
Don Alfonso Martínez Baños  
Doña Consagración Martínez  
Muñoz  
Doña María Dolores Martínez  
Pay  
Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán  
Don Juan Antonio Mata Tambo-  
leo  
Doña María del Valle Migué-  
lez Santiago  
Don Juan José Molina Gallar-  
do  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pele-  
grín García  
Don José Antonio Peñalver  
Pardínez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María del Carmen Ruiz  
Jódar  
Don Pascual Salvador Hernán-  
dez  
Doña María Magdalena Sánchez  
Blesa  
Doña Isabel María Sánchez  
Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-  
vet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de  
Gobierno:  
Don Fernando López Miras

La Presidencia propone, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, la modificación del orden del día de la sesión para incluir, como primer punto, una declaración institucional sobre el Día Universal de la Infancia 2020, presentada por los cinco Grupos Parlamentarios.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

**I.- 10L/DI1-0012 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA 2020, FORMULADA POR LOS CINCO GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

El Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA 2020**

D. Diego Conesa Alcaraz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; D. Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; D. Juan José Molina Gallardo, Portavoz del Grupo



Doña María Isabel Franco  
Sánchez  
Doña Ana Martínez Vidal  
Don Javier Celdrán Lorente  
Doña María Cristina Sánchez  
López  
Don Antonio Luengo Zapata  
Doña María Esperanza Moreno  
Reventós  
Doña Beatríz Ballesteros  
Palazón  
Don José Ramón Díez de  
Revenga Albacete  
Don Manuel Villegas García  
Don Miguel Motas Guzmán

Parlamentario Ciudadanos-  
Partido de la Ciudadanía; D.  
Juan José Liarte Pedreño,  
Portavoz del Grupo Parlamen-  
tario Vox; Dña. María Marín  
Martínez, Portavoz del Grupo  
Parlamentario Mixto; suscri-  
ben el siguiente MANIFIESTO

La crisis originada por  
la pandemia de la COVID-19  
está teniendo graves conse-  
cuencias para la infancia.  
Atravesamos unas circunstan-  
cias excepcionales que están

provocando un incremento de la pobreza infantil y las  
desigualdades, un agravamiento de la brecha educativa, y una  
amenaza a la salud física y mental de niños, adolescentes y  
sus familias. Estas consecuencias están impactando de manera  
más acentuada a quienes están en mayores condiciones de  
vulnerabilidad.

Es por ello que en este Día Universal de la Infancia 2020  
queremos recordar nuestro compromiso con el cumplimiento de la  
Convención sobre los Derechos del Niño y con todas aquellas  
iniciativas para promover el desarrollo sostenible. La  
situación actual está poniendo a prueba nuestra capacidad de  
respuesta como sociedad, no solo ante la emergencia derivada  
de la COVID-19 sino frente a los retos que se nos plantean a  
futuro, por lo que renovar el compromiso con derechos de la  
infancia resulta ineludible. Es el momento de reimaginar un  
mundo mejor para la infancia, cuando además iniciamos la  
década de acción para el desarrollo sostenible. Para ello,  
será fundamental que desde todos los poderes públicos  
establezcamos un compromiso y una hoja de ruta colectiva para  
responder a la emergencia actual y para reconstruir mejor,  
reimaginando un mundo más equitativo, sostenible y justo para  
todas y todos.

Para hacer esto realidad, será imprescindible que  
aseguemos que los derechos de los niños se ponen en el centro



de las medidas de atención a la crisis y recuperación, siguiendo la senda que marca la aprobación hace 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Debemos tomar decisiones firmes para garantizar que ningún niño se quede atrás, y que cada uno de ellos pueda desarrollar su máximo potencial.

Ya antes de la llegada del coronavirus a nuestro país, la pobreza y la exclusión afectaban a cerca del 30% de la población infantil: es decir, muchas familias están afrontando la situación generada por la COVID-19 desde condiciones de extrema vulnerabilidad. Por ello, debemos trabajar juntos para evitar que la crisis originada por la pandemia se convierta en una crisis duradera para la infancia, especialmente la más vulnerable. Es por ello que nos comprometemos a promover las siguientes acciones que favorezcan el cumplimiento de sus derechos:

\*Asegurar una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignan los recursos necesarios para afrontar los retos mencionados con los derechos de la infancia en el centro.

\*Tener en cuenta en todas las decisiones tomadas en la respuesta a la crisis y en la recuperación, que tengan efectos sobre la infancia y adolescencia, los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño: interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, el derecho a la participación y la no discriminación.

\*Promover las acciones necesarias para favorecer el desarrollo sostenible, con medidas previstas por el Acuerdo de París, convirtiendo la crisis actual en una oportunidad para invertir en el presente y el futuro de la infancia, reconstruyendo mejor y con un enfoque de sostenibilidad, sin perder de vista la amenaza de la crisis climática y su pernicioso impacto en la infancia.

\*Escuchar las preocupaciones y necesidades de niños y adolescentes, y contemplarlas de una manera transversal en la acción política, promoviendo su participación para diseñar



junto con ellos y ellas las estrategias para la recuperación de esta crisis.

\*Promover las acciones que sean necesarias para analizar el impacto de la COVID-19 sobre la infancia y adolescencia de nuestro territorio, especialmente sobre aquellos grupos más vulnerables y adaptar en consecuencia los planes y programas autonómicos que corresponda.

\*Poner en marcha las medidas que sean necesarias para abordar el impacto de la crisis en la infancia y la adolescencia, priorizando las cuestiones urgentes ya señaladas por el Comité de los Derechos del Niño:

-Fortalecer el sistema de protección social para garantizar un nivel de vida adecuado para cada niño.

-Abordar los retos de la brecha educativa, atajando el fracaso escolar, el abandono temprano y la brecha digital.

-Asegurar medidas especiales de protección para los niños solicitantes de asilo y refugiados, así como inmigrantes no acompañados.

-Garantizar los derechos de los niños privados de un entorno familiar.

-Prevenir, detectar y atender adecuadamente los casos de violencia contra la infancia.

-Proteger y promover la salud de niños y adolescentes, con atención especial a la salud mental y los derechos de niños con discapacidad.

-Fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, cumpliendo con el compromiso reconocido en la CDN de aportar a la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en todo el mundo, y teniendo en cuenta el impacto de la COVID- 19 en los países socios de la cooperación.



Finalmente, reconociendo las problemáticas existentes y los multiplicados retos que enfrentamos, reafirmamos nuestro compromiso para desplegar acciones y conseguir resultados en favor de la infancia a nivel local, nacional y mundial, y declaramos nuestro compromiso directo con los niños para construir junto con ellos, un mundo en el que hacer realidad sus derechos".

II.- 10L/POPL-0368 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ALCÁZARES, TORRE PACHECO, SAN JAVIER, SAN PEDRO Y CARTAGENA PARA PROTEGER Y CONSERVAR EL MAR MENOR, FORMULADA POR D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La pregunta es formulada por don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta don Antonio Luengo Zapata, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

III.- 10L/POPL-0355 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN MATERIA DE EMPLEO PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS DEL COVID-19, FORMULADA POR D<sup>a</sup> MARÍA DEL VALLE MIGUÉLEZ SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Formula la pregunta doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta don Miguel Motas Guzmán, Consejero de Empleo, Investigación y Universidades.

Tanto la Sra. Miguélez Santiago como el Sr. Consejero intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.



IV.- 10L/POPL-0374 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL) EN LOS CAMACHOS EN CARTAGENA, FORMULADA POR D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta don José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

V.- 10L/POPL-0391 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE OLA DE OCUPACIONES DE VIVIENDAS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La pregunta es formulada por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta don José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

VI.- 10L/POPL-0419 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MEDIDAS EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SANIDAD SOBRE SITUACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD III DE LORCA DE CARA A POSIBLES REBROTOS POR COVID-19, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PEÑALVER PARDÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Formula la pregunta doña Rosalía Casado López, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta don Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

La Sra. Casado López interviene en el turno de réplica y el Sr. Consejero en el de dúplica.



VII.- 10L/POPL-0327 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE EXISTENCIA EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE UN PROYECTO DE REGULACIÓN DEL HOMESCHOOLING O EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA TODOS LOS TRAMOS DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ LIARTE PEDREÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

La pregunta es formulada por don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta doña María Esperanza Moreno Reventós, Consejera de Educación y Cultura.

Tanto el Sr. Liarte Pedreño como la Sra. Consejera intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VIII.- 10L/POPL-0428 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE EN QUÉ CONSISTE LA ESTRATEGIA "NEXT CARM", FORMULADA POR D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La pregunta es formulada por doña María Dolores Valcácel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda.

IX.- 10L/POPL-0431 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE REDES DE ACCESO A INTERNET QUE PERMITAN SU CONECTIVIDAD EN EL MODELO DE CLASE SEMIPRESENCIAL, FORMULADA POR D. DIEGO CONESA ALCARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Formula la pregunta don Antonio José Espín Espín, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Espín Espín, Secretario Segundo).



En nombre del Consejo de Gobierno, contesta doña María Esperanza Moreno Reventós, Consejera de Educación y Cultura.

El Sr. Espín Espín interviene en el turno de réplica y la Sra. Consejera en el de dúplica.

(Seguidamente se incorpora a su puesto en la Mesa el Sr. Espín Espín).

**X.- PREGUNTAS ORALES DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

1.- 10L/POCG-0049 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE QUÉ MEDIDAS ESTÁ PREPARANDO SU GOBIERNO PARA DEFENDER A LOS MURCIANOS DE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ LA APROBACIÓN DE LA "LEY CELAÁ", FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ LIARTE PEDREÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

La pregunta es formulada por don Juan José Liarte Pedreño, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

2.- 10L/POCG-0050 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA CAUSADA POR LA COVID-19 EN NUESTRAS RESIDENCIAS Y CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D<sup>a</sup> MARÍA MARÍN MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La pregunta es formulada por doña María Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

En el turno de réplica interviene la Sra. Marín Martínez y, en el de dúplica, el Sr. López Miras.



3.- 10L/POCG-0054 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PARA RECUPERAR PRESENCIALIDAD EN LAS AULAS Y CREACIÓN DE PLAZAS DE ESTRUCTURA EN ATENCIÓN PRIMARIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Diego Conesa Alcaraz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. Conesa Alcaraz interviene en el turno de réplica y, en el de dúplica, el Sr. López Miras.

4.- 10L/POCG-0052 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE DE LAS INVERSIONES RECOGIDAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2021 PARA LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La pregunta es formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

5.- 10L/POCG-0053 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE CÓMO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO RESTABLECER LA MODALIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL DE MANERA INMEDIATA, TAL Y COMO APROBÓ LA ASAMBLEA EL 06.11.2020, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Juan José Molina Gallardo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.



Asamblea Regional  
de Murcia

Interviene el Sr. Molina Gallardo en el turno para réplica y, en el de dúplica, el Sr. López Miras.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

